

RECOMENDACIONES A LOS LECTORES

PARA UNA DIGNA PROCLAMACIÓN DE LA PALABRA DE DIOS

Primera y segunda lecturas

1. Para proclamar un texto bíblico en la celebración se debe utilizar el Leccionario. Nunca se utilice una hoja. Esto por la dignidad de la Palabra de Dios en la misma celebración: «Cristo está presente en su palabra, pues cuando se lee en la Iglesia la Sagrada Escritura, es Él quien habla» (SC 7).

2. Por respeto a la Palabra de Dios y a la Asamblea, nunca se llamará a último momento, cualquier persona para «leer». El lector debe ser designado con anterioridad y debe preparar el texto que va a proclamar, por lo menos leyéndolo previamente.

3. Después del Amén de la oración-colecta, el lector avanza pausadamente hacia el ambón, saluda el altar con una inclinación (sin hacer la genuflexión ni la señal de la cruz). Antes de llegar al ambón, puede trazar la señal de la cruz sobre sus labios, diciendo en voz baja: «Señor, abre mis labios para que pueda proclamar dignamente tu Palabra» o bien: «Señor, utiliza mi boca, para que Tú mismo puedas hablar».

4. No se debe iniciar la proclamación diciendo: «Primera lectura», sino «Lectura de...», sin dar la referencia bíblica de capítulo y versículo, ni tampoco leer el versículo en cursivas que encabeza cada texto.

5. El lector estará atento a la diagramación y a los párrafos (pausa más larga entre los párrafos).

6. Es importante, para la proclamación, saber distinguir:

- un relato histórico;
- una exhortación moral;
- una enseñanza doctrinal;
- un texto profético;
- un poema (con estrofas o dísticos);
- una oración o una doxología.

Cada género literario necesita una proclamación distinta; un texto poético tiene un ritmo propio que hay que respetar.

7. Al final, se dice: «Palabra de Dios», sin levantar el libro del Leccionario (el Leccionario es Escritura, y no Palabra).

Salmo responsorial

1. El Salmista debe ser una persona distinta de la del lector de la primera lectura, porque el salmo es de un género literario diferente de los otros textos del Antiguo Testamento (o Hechos y Apocalipsis en tiempo pascual). Además, favorece una mayor participación de la asamblea al confiar este ministerio a otra persona.

2. El Salmo es parte integrante de la Palabra de Dios y es palabra de Dios. Si no se canta, se recita. Sustituirlo por un canto cualquiera o que no responde a la lectura, es empobrecer la respuesta a la palabra de Dios. Razones bíblicas y litúrgicas aconsejan mantener el salmo señalado en el Leccionario.

El Salmo no necesita ninguna monición para explicar o introducirlo de parte de un guía o monitor.

3. Al iniciar, no se debe decir: «Salmo responsorial. ¡Repitamos todos!». Después de una pausa, al finalizar la primera lectura, el salmista inicia directamente el estribillo, cantado o rezado, que la asamblea repite. Tampoco hay que decir «¡Todos!», para invitar a la respuesta.

4. El Salmo requiere un tono de voz adecuado al tema del mismo: contemplación, meditación, acción de gracias, súplica, invitación a la alabanza...

5. Es de máxima importancia que el Salmo sea rezado por otra voz que la del lector de la primera lectura y con otro tono de voz. El Salmo no es una proclamación, sino una respuesta a la Palabra de Dios.

6. Es habitualmente una oración, una súplica, una petición de perdón, una acción de gracias... Conviene que sea rezado desde otro lugar que el ambón, frente a la cruz (cf. IGMR 61). Si es una invitación a la alabanza, conviene que sea desde el ambón frente a la asamblea. Así la Liturgia de la Palabra se vive como un auténtico diálogo de Alianza entre Dios y su pueblo.

7. En asambleas pequeñas, no conviene que se repita el estribillo entre cada estrofa, sino solo al principio y al final, a fin de facilitar la meditación personal del Salmo. La finalidad del Salmo es que la asamblea interiorice la Palabra de Dios proclamada.

Evangelio

1. El diácono pide siempre la bendición al obispo o al presbítero que preside. También en la concelebración, el presbítero pide siempre la bendición al obispo (Cer. Episc. 74 y 140). Significa que la Palabra del Evangelio viene de Cristo-Cabeza representado por el Presidente-Icono de Cristo.

2. En la Asamblea Dominical en Ausencia del Presbítero (ADAP), un laico inicia diciendo: «Escuchen, hermanos, la palabra del santo Evangelio según san...».

3. El presbítero o el diácono inicia la proclamación del Evangelio diciendo: «Evangelio de NSJC según San...», mucho más solemne y significativo que: «Lectura del santo Evangelio», y al mismo tiempo se persigna en la frente, en los labios y en el pecho, sin hacer después la señal de la cruz sobre sí mismo.

Se evitará toda redundancia, por ejemplo: «Hermanos y hermanas, les anuncio con alegría la Buena Nueva del Evangelio...» (tautología).

4. Al finalizar, se besa el Libro (no un pequeño folleto), se dice o se canta: «¡Palabra del Señor!» (o bien: «¡Aclamen la Palabra del Señor!»); y se puede elevar el Libro cerrado (no abierto, no la Escritura) mientras la asamblea aclama con la respuesta: «¡Gloria y honor a Ti, Señor Jesús!»; y se deposita respetuosamente el Libro sobre el ambón o eventualmente sobre el altar.

5. En una concelebración, el mismo diácono puede besar el Libro, o llevarlo al Obispo (Cer. Episc. 141).

6. Hay distintos géneros literarios en el Evangelio: relatos con o sin diálogo, enseñanza, meditación, consejos, o a veces invectivas, o advertencias severas. En este último caso, se marcará una pausa más prolongada antes de decir: «¡Palabra del Señor!».

Guía (o monitor o comentador)

1. Su rol es hacer algunas breves moniciones. Puede hacer una breve introducción (escrita) a las dos primeras lecturas (IGMR 105 b), pero no antes del salmo, ni del Evangelio.

No siempre es necesaria, sobre todo si el texto bíblico es breve.

No se trata de resumir el texto. Por ejemplo: «san Pablo nos va a decir que...» (¡Dejemos a san Pablo decirnos él mismo lo que quiere decirnos!).

Para la Liturgia de la Palabra, puede ayudar una sola monición antes de la primera lectura, que advierte a la Asamblea sobre la importancia del momento y la necesidad de estar atento.

2. El guía o monitor no debe nunca utilizar el ambón (IGRM 105 b), que es el lugar de la Palabra de Dios.

3. No debe ser el mismo lector del texto bíblico el que introduzca el texto que va a proclamar.

4. El guía puede cantar el versículo del Aleluia. Es un texto destinado a solemnizar la proclamación del Evangelio. Si no se canta, se omite. Es un texto secundario (IGMR 63).

5. Un laico (varón o mujer, o a veces niño) llamado para prestar el servicio de la proclamación de la Palabra de Dios, tendrá una vestimenta que condiga con la dignidad de este ministerio.